

En nombre del Gobierno y el pueblo de Zimbabwe y del mío propio, tengo el placer de darles la bienvenida en Harare. El pueblo de Zimbabwe se honra y complace en acoger la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, que se celebra en Africa por segunda vez, pues nuestra hermana la República de Botswana fue sede de la Conferencia en 1983.

Señoras y señores, esta Conferencia de las Partes tiene lugar en momentos en que las cuestiones ambientales han pasado a ocupar un lugar central en todas las reuniones internacionales. Es de conocimiento público que en la reunión de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Singapur se abordó la cuestión del comercio y el medio ambiente y que, dentro de dos semanas, los dirigentes del mundo entero se reunirán en Nueva York para evaluar los progresos que se han hecho en los cinco años transcurridos desde la Conferencia de Río. De particular importancia, desde Río, ha sido la entrada en vigor de tratados con repercusiones directas en la CITES, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Señoras y señores, algunas especies de flora y fauna están hoy en día amenazadas de extinción porque la extrema pobreza de las poblaciones del tercer mundo las ha llevado a depender excesivamente de los recursos naturales para su supervivencia, sobre todo en las zonas rurales. Entre otras causas, cabe señalar la degradación del hábitat, debido a la deforestación y la presión de las poblaciones humanas y animales; la necesidad de amortizar la deuda de los países en desarrollo, donde los recursos naturales determinan en gran medida el Producto interno bruto; y el comercio internacional ilícito que es hoy una verdadera industria multimillonaria.

Zimbabwe ha contraído un serio compromiso en favor de la conservación de los recursos naturales, como lo demuestra el hecho de que el 15 por ciento del territorio del país forme parte del programa de Parques Nacionales y Reservas Forestales; si a esto se añaden las zonas incluidas en el programa CAMPFIRE, nos encontramos con que el 30 por ciento de los recursos naturales de nuestro país están bajo el control de los organismos encargados de la gestión de la flora y la fauna silvestres. Además, en el último quinquenio, grandes extensiones de tierras de labranza se han convertido en zonas de gestión de flora y fauna silvestres denominadas "zonas de conservación".

Se han promulgado varias leyes con vistas a garantizar el uso sostenible y la conservación de nuestro patrimonio natural. Entre ellas, la Ley sobre Parques y Especies Silvestres, la Ley Forestal, la Ley sobre Comunidades Rurales y Productos Forestales y la Ley sobre Recursos Naturales. Mi Gobierno está preparando un Plan de Acción, Estrategia e Inventario sobre la Diversidad Biológica, que se financia con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Gracias a este Plan, mi Gobierno podrá aplicar programas amplios encaminados a lograr la utilización y conservación sostenibles de los recursos naturales del país. Zimbabwe participa activamente en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Desde la celebración de la Conferencia de Río hemos definido nuestra participación mediante la adhesión a principios con los que muchos están familiarizados.

Los principios de sostenibilidad y equidad generacional constituyen la base de nuestra gestión ambiental. Soy consciente de que tratados como la CITES se han creado con miras a evitar la extinción de muchas especies. En Zimbabwe, la gestión de los recursos ambientales y naturales tiene en cuenta los intereses de desarrollo de la generación presente sin poner en peligro los intereses de las generaciones futu-

ras. Me complace anunciarles que las generaciones futuras de este país heredarán categóricamente al rinoceronte negro, pues están logrando tasas de crecimiento positivas respecto de esta especie.

La previsión y prevención de los efectos ambientales negativos es menos costosa y más eficaz que la aplicación de medidas correctivas. Los países de Africa meridional siguen sufriendo las consecuencias de un legado colonial: la distribución de la tierra con criterios raciales. Entre sus efectos devastadores podemos citar la degradación de la tierra, la deforestación, la erosión de los suelos y la casi extinción de especies de mamíferos, aves, reptiles y peces que hasta ese momento eran numerosas. Creemos que la evaluación del impacto ambiental puede ser un instrumento importante para proteger el derecho a los recursos naturales de las generaciones futuras.

En los últimos años no se ha realizado ninguna actividad de desarrollo sin una evaluación previa del impacto ambiental. En las zonas protegidas, donde vive la mayor parte de nuestras especies de fauna y flora silvestres, toda actividad de desarrollo debe estar precedida de una evaluación ambiental. En la turística ciudad de las Cataratas Victoria, hemos aunado esfuerzos con nuestros vecinos a fin de controlar el impacto ambiental del desarrollo actual y futuro de la región.

Mi Gobierno está trabajando con organismos como el Banco Mundial y con otros donantes para volver a planificar todos los parques nacionales y las zonas incluidas en el programa CAMPFIRE. Un elemento fundamental de los nuevos planes es precisamente la evaluación concomitante del impacto ambiental en las regiones. Esta evaluación es la que determina la gestión de las especies.

Preparamos periódicamente planes de gestión para las distintas especies. Durante su estancia en nuestro país, les invito a tomar contacto con los planes de gestión relacionados con el cocodrilo, el avestruz, el rinoceronte negro, el elefante y otras especies. Espero que puedan además visitar algunas de las regiones en las que viven estas especies. Tengo la certeza de que cuando conozcan la riqueza de los recursos naturales que se encuentran en las regiones comunitarias, las zonas de cultivos comerciales, las zonas del programa CAMPFIRE, las zonas de parques y explotación forestal y otras zonas de conservación, se solidarizarán con nuestros esfuerzos por hacer evaluaciones más eficaces del impacto ambiental.

Todos saben que la participación del público es un elemento fundamental de un proceso eficaz de gestión ambiental. Sabemos además que, cuando el público en general ha manifestado interés en prevenir los daños ambientales, los resultados han sido considerablemente mejores.

Mi Gobierno ha presentado el concepto de CAMPFIRE (Communal Areas Management Programme for Indigenous Resources-Programa de Gestión de los Recursos Autóctonos por las Comunidades Rurales). Nuestro pueblo es ahora capaz de participar en la gestión de la fauna y la flora silvestres, por conducto de sus consejos representativos y elegidos democráticamente. Hoy en día es consciente de los beneficios que pueden extraerse aplicando mejores principios de gestión ambiental, pues establece un nexo entre sus especies silvestres y otros recursos naturales y su propio desarrollo socioeconómico.

La noción de utilización sostenible de los recursos no es nueva en este país. No es sorprendente que nuestro pueblo y el Gobierno hayan debido "reaprender" su pasado para ponerse a la par del mundo moderno. La conservación de los recursos naturales está estrechamente vinculada a los

tótems familiares. Cuando un tótem familiar se consagra a un elefante, como es el caso de muchos tótems en Zimbabwe, el elefante se convierte en un animal sagrado para esa familia. Así pues, los tótems hacen referencia a peces, aves, cocodrilos, y otros animales o a recursos naturales. Sin embargo, en ningún caso se ha negado la posibilidad de extraer un beneficio económico, social y cultural de esas especies.

El concepto CAMPFIRE es una filosofía elaborada por el Gobierno de mi país que permite a las comunidades extraer beneficios de una buena gestión de los recursos naturales. Esta filosofía se arraiga en nuestra estrategia de elevar las condiciones de vida de las comunidades rurales menos favorecidas. Los recursos naturales representan la base económica para estas comunidades. La tierra, el suelo, el agua, la fauna y la flora, la pesca, los bosques y otros recursos se aprovechan mejor cuando están administrados por comunidades que han hecho suya la filosofía de CAMPFIRE. Me he sentido personalmente alentado por las peticiones de apoyo que recibimos de todo el mundo, en un momento en que algunos de los presentes pusieron en tela de juicio los programas administrados en el marco de CAMPFIRE, que están financiados por numerosos donantes. Encomio a los miembros del Congreso de Estados Unidos que componen el *Black Congressional Caucus* y que han firmado peticiones en favor de los programas CAMPFIRE. La filosofía básica consiste en proteger la sostenibilidad del género humano mediante la utilización de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

Mi Gobierno sigue velando por que nuestra legislación nacional reconozca y observe el derecho internacional plasmado en los convenios ambientales en los que somos parte. La CITES no es una excepción. En muchos aspectos, debido a nuestra preocupación por la equidad entre las generaciones, hemos incluido en nuestra lista de especies amenazadas algunas que no son consideradas como tales por la CITES. A nuestro juicio, es necesario que la CITES actualice su filosofía en armonía con los conceptos dimanantes de los convenios suscritos después de la Conferencia de Río.

Mi Gobierno apoya la posición adoptada recientemente por la Organización de la Unidad Africana sobre la cuestión del desarrollo sostenible y el crecimiento económico continuo en la era que siguió a la Conferencia de Río. Cualquier convenio que preconice un principio diferente estaría privando a las Partes, especialmente a los países en desarrollo, de su derecho de acceso, propiedad y utilización de sus recursos.

Me apresuro, en cambio, a aclarar que la tarea que asumimos, de proteger nuestros recursos naturales, especialmente de la flora y la fauna silvestres, es a costa de grandes gastos y sacrificios. La movilización del ejército, la policía y las patrullas de reconocimiento y guardabosques en los parques nacionales para luchar contra la caza furtiva resulta onerosa. En África meridional, las especies silvestres se encuentran en las regiones áridas y semidesérticas. El agua para estos animales se extrae de fuentes subterráneas, a costos elevados. Los elefantes, especialmente debido a las dimensiones considerables de su cuerpo, consumen grandes cantidades de esta agua subterránea y, a nuestro juicio, cada especie ha de pagar un precio por su supervivencia. Creemos que, si se les da una oportunidad, las estrategias de gestión que

hemos concebido podrán permitir la supervivencia de la mayoría de las especies.

Hemos recibido contribuciones de países donantes, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y, más especialmente, de nuestros países limítrofes, que han contribuido igualmente con recursos para proteger nuestra vida silvestre. Nuestro Departamento de Gestión de la Flora y Vida Silvestre se ha visto fortalecido con la creación de un fondo dedicado a financiar la conservación y protección de esas especies. Todos los ingresos devengados de las actividades relacionadas con las especies silvestres en los parques nacionales se destinan a este fondo. Además, el Parlamento aprueba la concesión de algunos fondos para impulsar las actividades de conservación del Departamento. Confío en que estos cambios estructurales hayan garantizado un mecanismo de financiación sostenible para la conservación de la flora y la fauna silvestres en Zimbabwe.

Tenemos la convicción de que nuestra filosofía de utilización sostenible puede aplicarse sin dificultad a un hábitat bien supervisado, evaluado y administrado con arreglo al ecosistema. Invitamos a la comunidad internacional a brindarnos su cooperación y asistencia cada vez que sea posible, a fin de que nuestro pueblo pueda extraer beneficios de sus recursos naturales.

Se debe alentar la utilización y el desarrollo sostenible de aquéllos cuyas políticas y medidas se basan en normas aceptadas desde el punto de vista científico, y castigar a los que abusan del medio ambiente. Si no se acepta este principio de responsabilidades diferenciadas, se condenará al fracaso el movimiento internacional en favor del medio ambiente, con los consiguientes efectos desastrosos para los recursos naturales amparadas por la CITES.

A medida que el mundo se convierte verdaderamente en la aldea mundial, la división entre países industrializados y en desarrollo se agudiza. Las cuestiones ambientales y comerciales ocupan el centro del debate. La importancia de esta reunión de la CITES radica en que se ha de abordar la cuestión del medio ambiente en su relación con el comercio. Para nosotros, países en desarrollo, nuestros recursos naturales constituyen la esperanza de nuestro gran paso adelante. Las comunidades empobrecidas están supeditadas a la utilización sostenible de sus recursos.

Señoras y señores, los participantes de esta reunión estarán muy atareados examinando más de 80 propuestas y más de 60 proyectos de resolución. Sin embargo, como estamos hablando de fauna y flora, que existe en abundancia en todos los rincones en nuestro país, les invito a visitar las zonas pobladas por esas especies, así como las Cataratas Victoria, para que puedan disfrutar, descansar y relajarse.

Señoras y señores, hago votos por que sus deliberaciones sean provechosas y su estancia en Zimbabwe sea agradable y placentera. Tengo ahora la gran satisfacción de inaugurar oficialmente la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Muchas gracias.

OBSERVACIONES PRELIMINARES DEL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DE ZIMBABWE,
SR. CHEN CHIMUTENGWENDE

Les doy la bienvenida a Zimbabwe, país que se ha ganado el renombre mundial de paraíso de Africa, y en particular a Harare, que como habrán podido comprobar, es una ciudad radiante. Es alentador que el Excmo. Sr. Presidente de la República de Zimbabwe nos honre hoy con su presencia y que, pese a su intenso programa de trabajo, haya decidido consagrarnos parte de su precioso tiempo. Su presencia aquí es testimonio de su apoyo y dedicación a los principios del desarrollo y la utilización sostenibles de los recursos naturales, que constituyen la base de la estrategia de gestión de las especies silvestres de Zimbabwe. El Excmo. Sr. Presidente es un denodado defensor de la causa de la conservación.

En su calidad de Presidente de la OUA, su Excelencia es ahora el paladín de nuestro continente y debe bregar en favor de las cuestiones ambientales. Todos sabemos que esas cuestiones se relacionan con el desarrollo económico; por consiguiente, la labor que debe realizar su Excelencia es especialmente ardua. Nos honra que su primer discurso, después de su reciente elección como Presidente de la OUA, se relacione con las cuestiones ambientales.

Esta reunión se celebra en Zimbabwe, en representación de Africa. El apoyo financiero, técnico y material que hemos recibido de los países hermanos para este acontecimiento demuestra que estamos hoy aquí gracias a un esfuerzo colectivo. Las ONG interesadas en el medio ambiente y el sector privado también han desempeñado un papel importante y han prestado apoyo financiero, logístico y material. Los encomiamos, pues, por su labor, aquí, en presencia del Excmo. Sr. Presidente y de los delegados presentes en la reunión.

Zimbabwe ha contado con el apoyo de muchos países amigos que se encuentran hoy con nosotros, así como de entidades internacionales; aprovechamos la oportunidad para expresarles nuestro profundo agradecimiento.

Señoras y señores, tengo el honor y el privilegio especial de invitar al Excmo. Sr. Presidente de la República de Zimbabwe a pronunciar el discurso inaugural.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITE PERMANENTE,
EMBAJADOR NOBUTOSHI AKAO

Me es sumamente grato pronunciar algunas palabras en la ceremonia de inauguración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes. En primer lugar, en nombre del Comité Permanente, deseo expresar nuestra sincera gratitud al Gobierno de Zimbabwe por acoger esta importante reunión. Agradecemos especialmente al Presidente Mugabe su presencia y su alocución en la ceremonia de apertura. Esto es un testimonio de la importancia que el Gobierno de Zimbabwe concede a las actividades de la CITES.

Desearía dar nuestra calurosa y sincera bienvenida a todos los nuevos Estados miembros que se han adherido a la CITES desde que nos reunimos en Fort Lauderdale hace dos años y medio. Desde entonces, 12 países han pasado a ser Partes, con lo cual el número total de Partes es actualmente de 136. Esta tendencia de un aumento constante del número de miembros indica la importancia que los Estados soberanos conceden al potencial de la CITES como una institución mundial de conservación.

Con su permiso, desearía formular algunas observaciones acerca de la cuestión de la conservación de las especies silvestres con arreglo a las disposiciones de la CITES. A medida que aumenta su número de miembros y que más países en desarrollo se adhieren a ella, es cada vez más importante para nosotros abordar las cuestiones con que nos enfrentamos de manera innovadora y creativa.

La CITES no es una Convención internacional que pretende únicamente la prohibición de la utilización de las especies. Se trata más bien de una Convención que aspira a proteger las especies en peligro, fomentando al mismo tiempo otros mecanismos de conservación - incluida la utilización sostenible - para evitar que las especies se vean amenazadas. Un enfoque equilibrado de todos los mecanismos de conservación es la clave para el funcionamiento satisfactorio de la CITES.

El fundamento de ese enfoque es el principio de un desarrollo y un uso sostenibles. No se trata de hacer prevalecer una búsqueda tenaz y emocional de un enfoque filosófico específico de la conservación. Lo que debe constituir la base de nuestras decisiones es más bien un juicio ponderado, lógico y sereno basado en datos científicos. En este sentido, es sumamente importante que la comunidad internacional, tanto los Estados miembros como las ONG, modifiquen su manera tradicional de abordar las cuestiones. Debemos tener el valor de reconocer nuestros errores y fallos pasados y tomarlos en consideración positivamente en el futuro.

La cuestión que hemos de abordar no es una confrontación Norte-Sur. No debe constituir un conflicto de intereses entre los conservacionistas y los usuarios legítimos y tradicionales de las especies silvestres. La conservación es de interés común para toda la comunidad internacional, tanto del Norte como del Sur y para las personas interesadas tanto en la conservación como en el desarrollo.

A este respecto debemos tener en cuenta que, como se señala en uno de los párrafos del preámbulo de la Conven-

ción, los pueblos y los Estados son y deben ser los mejores protectores de su fauna y flora silvestres. Aunque la plena protección podría contribuir a la conservación de determinadas especies, la utilización racional de otros recursos puede proporcionar incentivos para que los pueblos y los Estados conserven esos recursos, ya que les permite informarse acerca de los beneficios sociales y económicos que representan. De ahí, el principio de desarrollo/uso sostenible. Este es el principio fundamental que fue unánimemente adoptado en el Programa 21 de la Cumbre para la Tierra en Río.

Siempre y cuando se respete ese principio, no se registrarán pérdidas para ninguna de las partes interesadas. Por el contrario, será beneficioso para toda la comunidad internacional.

Uno de los reproches que a menudo se hace a la CITES es que no siempre cumple sus promesas. Como recordarán, cuando se incluyó al elefante africano en el Apéndice I en 1989, en la denominada "Enmienda de Somalia" se pedía una reevaluación de determinadas poblaciones de elefante africano basándose en las recomendaciones de un Grupo de expertos. Habida cuenta de que esta decisión se adoptó en dos ocasiones, el Grupo de expertos formuló recomendaciones que fueron rechazadas e incluso ignoradas. Esta reunión será, pues, la tercera ocasión. Creo que ha llegado el momento de revisar esta situación objetiva y pormenorizadamente, basándose en el informe del Grupo de expertos, y de adoptar una decisión que contribuya a mantener la credibilidad de la CITES. Nuestra Convención debe mostrarse a la altura de sus compromisos.

En esta reunión se presentan muchas propuestas de nueva inclusión, transferencia a un Apéndice de protección mayor y transferencia a un Apéndice de protección menor para diversas especies. Nuestras decisiones sobre estas importantes cuestiones no deben basarse en consideraciones emocionales sino en dictámenes científicos fidedignos, en el respeto de la cultura y las tradiciones y en el reconocimiento de los diferentes valores que rigen las sociedades mundiales.

Aunque es preciso mantener una postura flexible para lograrla, la conservación de los recursos de fauna y flora silvestres debe basarse en principios fundamentales que no deben variar de una especie a otra, de un país a otro, ni de una cultura a otra. En nuestro enfoque debemos evitar la aplicación de raseros distintos.

La décima reunión de la Conferencia de las Partes tiene lugar en Africa, continente donde se encuentran numerosas especies - especies que son capitales tanto para la conservación como para el desarrollo sostenible. Esta reunión ofrece una excelente ocasión para demostrar que la CITES es una Convención multilateral realmente digna de crédito, cuyo funcionamiento se basa fundamentalmente en el respeto y la tolerancia.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SR. JORGE ILLUECA,
EN NOMBRE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PNUMA

Me es grato dirigirme a ustedes en nombre de la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, señora Elizabeth Dowdeswell, que no está con nosotros debido a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, que este año ha tenido lugar en Seúl, república de Corea.

En primer lugar desearía expresar mi profundo aprecio y agradecimiento a Su Excelencia el Presidente Mugabe y al pueblo de Zimbabwe por su hospitalidad y generosidad al acoger la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Como una de las dos únicas sedes de organizaciones mundiales de las Naciones Unidas en el mundo en desarrollo, ambas basadas en Nairobi, Kenya, al PNUMA le complace particularmente que esta reunión se celebre en nuestro continente africano, sobre todo teniendo en cuenta que es aquí donde es necesario tratar urgentemente muchas de las apremiantes cuestiones de la CITES.

La razón de la degradación del medio ambiente es la falta de una visión clara de los vínculos catalíticos, simbióticos y sinérgicos entre el medio ambiente y el desarrollo con respecto a las medidas locales y/o mundiales tomadas en las esferas del medio ambiente y el desarrollo.

El recientemente terminado Diálogo de los Estados del área de distribución del elefante africano, que comenzó en Dakar, Senegal, en noviembre de 1996 y concluyó el pasado viernes por la noche en Darwendale, Zimbabwe, así como el séptimo Fórum Mundial sobre la Diversidad Biológica celebrado en Harare, han contribuido enormemente a determinar y clarificar esos críticos vínculos y sinergias, particularmente puesto que se refieren tanto a la CITES como al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Durante estas dos reuniones se intercambiaron opiniones muy interesantes que permitieron profundas reflexiones, conclusiones y recomendaciones. Todas ellas están encaminadas a facilitar un progreso significativo de esta reunión de la Conferencia de las Partes hacia la formulación de un uso equitativo y sostenible de la flora y la fauna silvestres.

La Conferencia de las Partes tiene la oportunidad de trazar el camino crítico para lograr una ética de conservación y utilización sostenible que garantice que no exista ningún impacto adverso como resultado de sus decisiones. La reunión debería lograr un consenso global sobre los procedimientos y principios de equidad y de justicia para todas las Partes contratantes.

La 38a. reunión del Comité Permanente de la CITES tuvo lugar este último fin de semana inmediatamente antes de la reunión de la Conferencia de las Partes. Bajo la excelente dirección del Embajador Nobutoshi Akao, Presidente del Comité Permanente, se han establecido sólidos fundamentos para el éxito de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES. Al PNUMA le complace especialmente los progresos logrados durante el fin de semana respecto a la formulación de un nuevo Acuerdo entre el Comité Permanente de la CITES y la Directora Ejecutiva del PNUMA para mejorar la provisión de la Secretaría de la CITES, lo cual creemos conducirá a una mejor aplicación de la Convención. La firma de este Acuerdo constituirá uno de los logros más relevantes de esta reunión. Aún más importante, marcará el principio de una nueva era de cooperación entre la CITES y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El PNUMA no desea limitarse a la provisión de servicios administrativos a la Secretaría, lo que desearía es apoyar la labor programática de la CITES, especialmente mediante el examen y la creación de vínculos con otros acuerdos mundiales tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre las especies migratorias y otros convenios regionales pertinentes.

La firma de un nuevo Acuerdo entre el PNUMA y el Comité Permanente de la CITES en esta reunión culminará un proceso que se inició en febrero de 1996. El PNUMA aprecia sinceramente las contribuciones de todos los miembros del Grupo de trabajo del Comité Permanente, creado para abordar esta cuestión. Debe expresarse un especial agradecimiento a los representantes de Argentina, Namibia, Senegal, Japón, Suiza y Estados Unidos de América, así como al Reino Unido que se unió a nosotros durante este fin de semana.

Señor Presidente, antes de terminar, deseo también felicitar al Secretario General y a todo el personal de la Secretaría de la CITES por su inflexible dedicación e ilimitada energía para la organización de esta reunión, la cual estoy seguro será un éxito.

Señor presidente deseo reiterar una vez más la gratitud del PNUMA al Presidente Mugabe y al pueblo de Zimbabwe por su hospitalidad y le deseo a usted y a todos los delegados, así como a las ONG participantes, una reunión fructífera y exitosa.

Muchas gracias.

En nombre de la Secretaría de la CITES que, en virtud del Artículo XII 2a), organiza las reuniones de las Partes y les presta servicios de conferencia, permítanme hacerles llegar mi más calurosa y sincera bienvenida a esta décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención.

Hace casi 25 años los delegados de 80 países negociaron en Washington, D. C., un nuevo acuerdo ambiental multilateral, la CITES, con el firme propósito de proteger a las especies amenazadas de fauna y flora silvestres de los efectos negativos del comercio internacional y establecer un sistema mundial que garantizara que el comercio de las demás especies se llevara a cabo de forma sostenible. No cabe duda alguna de que estos dos objetivos son hoy en día más pertinentes que a principios del decenio de 1970.

Hoy, por segunda vez en su historia, el órgano supremo de nuestro tratado, la vigorosa Conferencia de 138 Partes, regresa a África. Demos especialmente la bienvenida a los miembros más recientes de nuestra familia, Jamaica y Yemen, los cuales adquirirán efectivamente ese carácter en el mes de julio.

Aun no hemos comenzado y podemos decir que esta reunión ha batido ya muchos récords. Me enorgullece anunciarles que, según los últimos datos recibidos hace una hora, y sujetos a correcciones ulteriores, se nos ha confirmado que el número de participantes representa el 96,3 por ciento de las Partes, cifra que no tiene precedentes. Otro récord, por primera vez en muchos años asisten más delegados que observadores, lo que no significa que éstos darán menos que hablar.

En lo que respecta al tercero, podemos decir que es un récord absoluto, digno de figurar en el Libro Guinness, pero dudo que sea una página gloriosa, y eso que, precisamente, se trata de páginas. Creo recordar que, hasta ahora, ya se contabiliza una documentación de cuatro millones de páginas, es decir, más de 3.000 por carpeta. Huelgan los comentarios.

Con este bagaje volvemos a esta región tan rica en especies silvestres, al verde continente africano, a la belleza de las zonas pristinas de Hwange y al rugido de sus leones, al estruendo del Zambeze en las Cataratas Victoria y a la belleza de las garzas que pueblan sus aguas.

Confío en que encuentren un momento para disfrutar de todo esto, pese al ajustado programa y a la trascendencia de los problemas que han de examinarse.

Muchos opinan que esta décima reunión será probablemente una de las más difíciles y tal vez sea cierto. El mundo entero se ha vuelto más diversificado y complejo, y se han formado múltiples centros. Cada acuerdo ambiental multilateral, como la CITES, refleja naturalmente esta incesante complejidad en su propia esfera.

Las propias cifras (de participantes, de volúmenes, de zonas que se dedican al comercio internacional de especies silvestres) conllevan la necesidad de mayores esfuerzos, de fondos más importantes y de una cooperación más intensa, y nos confrontan a nuevos problemas.

Por este motivo nos hemos reunido en Harare; para que nuestros esfuerzos sean más eficaces, para encontrar fondos suficientes, para mejorar las relaciones entre todos los protagonistas en esta esfera, entre ellos, las entidades resultantes de la Ronda Uruguay, no sólo para definir los problemas, sino sobre todo, para encontrar soluciones. La tarea es difícil pero gratificante, pues se trata de preparar una transición natural del pasado al futuro, de la adolescencia y el crecimiento físico de la CITES, desde el punto de vista geográfico y de cobertura de especies, a la madurez

de las asociaciones dimanantes de la Conferencia de Río. Con sus 25 años, madura y responsable, la familia de la CITES puede alcanzar esa meta, encauzando las emociones en un diálogo constructivo, caracterizado por argumentos sólidos y una apertura y espíritu positivo.

Ello se aplica:

- a todo el proceso de cuidadoso examen introspectivo que se ha de emprender a partir de hoy como parte de los diez subpuntos concebidos para uniformizar las normas cuasijurídicas y reforzar todos los instrumentos para una aplicación eficaz y una observancia incondicional de la Convención, liberados de los obstáculos burocráticos;
- a la elaboración de una visión intemporal y reforzada, con ambiciosas metas a mediano y largo plazo, que se base en la experiencia pasada y en excelentes tradiciones consagradas con el tiempo, en los principios fundamentales reconocidos e indiscutidos del tratado, sin olvidar por ello los importantes cambios de los últimos decenios, la considerablemente mayor interdependencia de todos los asociados, las nuevas estructuras como la OMC y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, así como la revolución de las comunicaciones;
- a la adopción de medidas auténticas y eficaces que permitan abreviar el orden del día de nuestras reuniones y disminuir radicalmente el volumen de documentación, que se ha vuelto insoportable desde el punto de vista financiero o de otro modo. Es precisamente aquí que la contribución de la electrónica puede ser muy útil.

Además de todo esto se necesita especialmente examinar las propuestas de enmienda en el marco de un diálogo constructivo y con un espíritu positivo. Se deben examinar 89 taxa. Debemos reconocer que una vez más algunas especies han de acaparar toda la atención. Pero las emociones más intensas no deben relegar a segundo plano los argumentos sólidos ni mermar la atención a las necesidades a largo plazo de las comunidades locales, en especial, en los Estados del área de distribución. Hagamos lo posible por diversificar nuestra atención de forma equilibrada, para seguir construyendo puentes entre los Estados del área de distribución y los Estados consumidores, entre los beneficios científicos y económicos, entre el cometido de desarrollar cada pueblo y aldea, y de cuidar la belleza y abundancia de la naturaleza, simbolizada en los encantadores animales con que nuestros anfitriones han adornado este magnífico Centro de Conferencias.

Abordarán ustedes las especies maderables y marinas, tan importantes desde el punto de vista estratégico, así como los osos y las plantas medicinales, el elefante y las aves más pequeñas. Todos merecen la misma atención.

Esta observación es especialmente válida para el mundo de la prensa, y es por ello que declaro la institución de un premio individual a ese valiente periodista de un país consumidor que escriba un artículo o realice una película sobre especies incluidas en las propuestas que nunca antes habían interesado a los medios de comunicación.

De buena fe, la Secretaría ha tratado de ayudar a los delegados preparando documentos y dictámenes basados en los datos disponibles y en criterios establecidos en la Resolución Conf. 9.24.

Pese a ello, la reunión les pertenece a ustedes, distinguidos delegados. Sus esfuerzos aunados y su voluntad política

soberana son los únicos elementos que configurarán el futuro y determinarán el resultado final.

Tengo la firme convicción de que el espíritu de Kyoto y de Fort Lauderdale, que ha de renovarse en esta reunión, y el deseo ferviente y sincero de avanzar unidos hacia las dos metas del tratado, a saber, la conservación y la sostenibilidad, serán de un valor inestimable.

También estoy persuadido de que la calurosa hospitalidad de nuestros anfitriones, la dedicación y los ingentes esfuerzos del comité organizador, de los guardabosques del Departamento de Parques Nacionales y Gestión de la Vida Silvestre, del Gobierno y del pueblo de Zimbabwe, que con la asistencia de los generosos Estados y organizaciones donantes han creado las condiciones ideales para todos los participantes, facilitarán enormemente el desenvolvimiento de nuestra reunión, como ya facilitaron los preparativos.

Excelentísimo Señor Presidente, en nombre de todos los aquí reunidos, le agradezco profundamente su incansable apoyo, su colosal empeño en la lucha por la noble causa de la Convención. Nos conmueve además que, siendo un

dirigente altamente respetado, no sólo en Africa sino en el mundo entero, haya encontrado tiempo para inaugurar personalmente la reunión. *Tatenda Chaizvo*.

En mi discurso de clausura de Fort Lauderdale terminé con estas palabras:

“¿Qué diremos a los niños en 1997, al responder a su pregunta? ¿Seguiremos divididos y sin afrontar las catástrofes ecológicas tratando de ocultarnos en EGOsistemas exclusivos, o haremos todo lo posible para lograr que nuestro planeta sea un ECOsistema agradable para todos y resplandeciente de vida?”

Estimados participantes, les ruego que hagan lo posible por encontrar respuestas, por producir menos resoluciones y más soluciones. Es lo que esperan los niños. La Secretaría de la CITES, como siempre, se pone plenamente a su disposición y hará lo que esté a su alcance para ayudarles.

A ustedes la palabra; que empiece la función.

Muchas gracias, y ¡suerte!

Es un honor para mí estar aquí en Harare y pronunciar este discurso en nombre de la Sra. Elizabeth Dowdeswell, Directora Ejecutiva del PNUMA, la cual no ha podido asistir personalmente debido a que un asunto urgente en las Naciones Unidas, relativo a las reformas solicitadas por el Secretario General, ha requerido su atención personal. Me honra renovar personalmente la amistad existente desde hace mucho tiempo con muchos de los miembros de la cada día más numerosa familia de la CITES.

En nombre de la Directora Ejecutiva del PNUMA, deseo expresar la profunda gratitud del PNUMA al Gobierno de Zimbabwe por albergar esta reunión, así como por su calurosa y generosa bienvenida. En particular expresamos nuestro agradecimiento a Su Excelencia, el Presidente Robert Mugabe, por haber inaugurado oficialmente la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) es una convención apasionante y única, que puede considerarse como la madre de todas las convenciones ambientales internacionales. Una historia compartida en la conservación de la vida silvestre originó la CITES hace 22 años y el compromiso de mantener un medio ambiente sano y la promesa de proteger todas las formas de vida en la Tierra han sido las fuerzas motrices de esta Convención.

Hace justo quince días, la comunidad internacional se reunió para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente en torno al tema "Por la vida en la Tierra". Se trata de un tema común a todos los gobiernos, a todos los pueblos, a todas las culturas, que pone de relieve los objetivos de la CITES, a saber el mensaje de inviolabilidad de la vida en la Tierra. Evidentemente, este mensaje debería quedar reflejado en todas nuestras acciones al entender que la riqueza y el desarrollo económico dimana y depende fundamentalmente de los recursos de la Tierra; al concebir el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente como algo compatible, interdependiente y necesario; al reconocer que el desarrollo económico puede ayudar a resolver problemas únicamente si va acompañado de una actitud de responsabilidad y administración de la Tierra; y, por último, al comprender que la clave para lograr el desarrollo socialmente sostenible es la participación, la organización, la educación y la habilitación de las personas.

Cualquier cosa que hagamos o dejemos de hacer tiene una enorme influencia en la naturaleza y en el futuro de la Vida en la Tierra. Si ponemos nuestro peso colectivo en el platillo adecuado de la balanza de la historia, la balanza se inclinará inexorablemente a favor de un medio ambiente sano y una biosfera vibrante capaces de sustentar TODA la Vida en la Tierra, la mayoría de la cual está indefensa, sorda y muda ante los terribles y arrogantes ataques perpetrados por el género humano con espadas, balas y otros artefactos.

Dudo que en cualquier momento de los últimos 30 años (es decir, la vida entera del PNUMA y de la CITES) los impactos antropogénicos sobre la biosfera y, en particular, la biodiversidad hayan sido tan importantes. Es más, aún hemos de asistir a su intensificación. La extrapolación de las últimas tendencias ambientales mundiales revelan que el impacto de la actividad humana seguirá aumentando debido a la fragmentación cada día más clara entre el hábitat y los ecosistemas, el rápido crecimiento de la población humana, los gustos y pautas de consumo y los modos de vida insostenibles.

Mirando hacia el futuro, digamos el año 2050, nos preguntamos ¿qué tipo de presión ejercerá la humanidad sobre la

biosfera?. Se estima que para el año 2050 habrá 11.000 millones de personas que habrá que alimentar, vestir y albergar y a los que habrá que garantizar un medio ambiente sano. Se trata del doble de las cifras actuales, es decir, 5.500 millones de personas. Satisfacer las necesidades de esos 6.000 millones de personas adicionales constituye un desafío sin precedentes. No se puede responder a este desafío sin adoptar estrategias y tecnologías nuevas y viables, que incorporen la ética de la sustentabilidad en nuestras pautas de producción y consumo.

Hoy en día la comunidad mundial, más importante aún, los propietarios, los custodios y todos los interesados directos en la esfera de la conservación de la diversidad biológica reconocen que este dilema es una realidad. El hecho de tener que doblar, o tal vez triplicar, el abastecimiento mundial de alimentos, carburante, fibra, abrigo y productos farmacéuticos para el año 2050 sólo puede lograrse si las economías nacionales recurren a la riqueza biótica de la biosfera.

No obstante, los beneficios derivados de esta riqueza biótica deberán obtenerse de manera ecológicamente racional y sostenible y deberán compartirse equitativamente entre todos "seres" de los ecosistemas, no solamente entre los seres humanos. La Conferencia de las Partes en la CITES tiene el deber y la responsabilidad de explorar el camino crítico que conduce a una conservación sostenible y equitativa y a un uso sostenible ETICO que GARANTICE que no se producen efectos adversos para los ecosistemas como consecuencia de las resoluciones y decisiones de la Conferencia. Por el contrario, estas resoluciones y decisiones deben fundarse en procedimientos y principios basados en la equidad e imparcialidad de todas las Partes contratantes. Sólo la adopción y aplicación acertada de estrategias, programas y planes de acción ecológicamente racionales podrá aportar beneficios significativos a la sociedad.

Una de las lecciones que debería extraerse de la décima reunión de la Conferencia de las Partes es que la interpretación y aplicación de las disposiciones y obligaciones de la CITES y de las resoluciones de la Conferencia debe reposar en la EQUIDAD y la SUSTENTABILIDAD, independientemente de que se trate de uso consuntivo o no consuntivo o del impacto comercial. A la luz de nuestros escasos conocimientos científicos (en particular, en lo que concierne a las especies marinas) sobre la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el funcionamiento de la biosfera, al emprender cualquier actividad humana debemos comprometernos a aplicar el concepto de sustentabilidad con coherencia lógica, con la máxima competencia técnica posible y con un elevado grado de urgencia prudencial, y NO solamente tomando en consideración la conveniencia humana, si queremos realmente garantizar la integridad y salud de los ecosistemas de que se trata.

Esta reunión de la Conferencia de las Partes se ha visto confrontada a una serie de cuestiones esenciales, a saber, la evolución de la Convención y el fortalecimiento de su eficacia; una serie de cuestiones relativas a las especies, desde las tortugas al esturión, el tigre, el oso, las aves canoras y las salanganas, la vicuña y los híbridos, el tiburón y la ballena, el rinoceronte y el elefante; y, por último, las consabidas cuestiones presupuestarias. Los marcadores están listos para evaluar su actuación, pero antes, permítaseme que aborde brevemente algunas de estas cuestiones.

Como se indica en los Artículos XI y XII de la Convención, el PNUMA ha tenido una relación muy especial con esta Convención desde sus primeros pasos. Durante muchos

años, el PNUMA prestó servicios de secretaría y actuó como garante de la Convención con carácter especial y pragmáticamente. Sin embargo, a medida que la Convención fue creciendo y las cuestiones se volvieron más complejas, se desplegaron esfuerzos para formalizar estas relaciones. La Conferencia de las Partes acaba de ratificar el Acuerdo revisado entre el Comité Permanente y el Director Ejecutivo del PNUMA. A mi juicio, la amplitud de este Acuerdo es un excelente indicio de un desarrollo sano, de la buena marcha y de la eficacia de la Convención, ya que la CITES debe iniciar un proceso de evolución dinámica. En este sentido, a medida que se planteen cuestiones, debe ser debidamente asesorada por la sabiduría colectiva de la Conferencia de las Partes y los conocimientos institucionales y el prestigio del PNUMA en la esfera del medio ambiente. La CITES debe forjar y cimentar los vínculos, las relaciones y la sinergia necesaria con las convenciones ambientales más importantes y otras entidades jurídicas, tanto a nivel mundial como regional, muchas de las cuales reciben apoyo del PNUMA, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre las Especies Migratorias, la Convención RAMSAR, la Comisión Ballenera Internacional, la ITTO y la OMC, por no citar que unas pocas. La complementariedad y sinergia de estas convenciones o entidades jurídicas debe explorarse y explotarse plenamente para hacer que la CITES sea más eficaz e importante para las Partes contratantes, a medida que se plantean los retos del Siglo XXI. De hecho, de conformidad con lo dispuesto en el Programa 21 y la Comisión de Desarrollo Sostenible y en el marco del debate en curso sobre las reformas de las Naciones Unidas, se ha pedido al PNUMA que proporcione a los gobiernos un análisis pormenorizado y una estrategia elaborada sobre la manera de fomentar la coordinación efectiva entre todas esas convenciones a fin de lograr una mejor sinergia, eficacia (tanto sustantiva como financiera) y eficiencia.

La capacitación en materia de observancia es un factor esencial para la eficacia de la CITES. Habida cuenta del incremento del volumen del comercio y de los nuevos métodos utilizados por los traficantes, el elevado nivel de infracciones supuestas y comunicadas significa un aumento de la vigilancia por las Partes que detectan y comunican debidamente los incidentes, en particular en sus esfuerzos por encontrar los medios de controlar el movimiento de especímenes de plantas raras o en peligro en el equipaje de millones de viajeros por vía aérea, marítima o terrestre, a través de las fronteras, así como para disuadir a los comerciantes sin escrúpulos. La cuestión de la capacitación en materia de observancia ocupa un lugar predominante en el orden del día del PNUMA, por considerarse el custodio central del medio ambiente mundial, lo que nos condujo a aceptar la invitación cursada por algunas las Partes para que preparásemos el Acuerdo de Lusaka. Este acuerdo puede constituir un instrumento muy útil para cumplir diversos objetivos de la CITES en la región africana.

La necesidad de fomentar y ofrecer medidas incentivas mediante diversos esquemas de reconocimiento y compensación para las prácticas y conocimientos tradicionales en la esfera de la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible es cada día más aceptada a nivel mundial. Si bien no debe verse a la CITES como un obstáculo para las comunidades, individuos e instituciones que fomentan la práctica de la medicina tradicional basada en especímenes de plantas y animales, ustedes tienen la obligación de garantizar que se aplican los controles debidos y los mecanismos eficaces para el comercio internacional con miras a facilitar la práctica del uso sostenible tradicional.

Una idea candente pero compleja es la función de las ONG en la CITES. Esta cuestión se hará cada día más acuciante y deberá abordarse sin tardanza. Deseo recordarles que en el debate actual sobre las reformas de las Naciones Unidas, se está prestando particular atención a la función de la

sociedad civil en las estructuras y mecanismos gubernamentales mundiales. Si bien los gobiernos negocian y firman acuerdos, la sociedad civil, con sus diversos grupos, inclusive el sector privado, aplican y se benefician de dichos acuerdos. Cualquier instrumento que desee ser viable y relevante en el Siglo XXI deberá tomar en consideración esta realidad, alentando la participación de la sociedad civil.

Por último, Señor Presidente, deseo abordar la cuestión crucial de la financiación. Debemos plantearnos las cuestiones siguientes ¿Puede la CITES realizar su cometido sin fondos? ¿Es posible seguir encomendando nuevas tareas a la Secretaría de la CITES, a los Comités de Fauna y de Flora, a los distintos grupos de trabajo y a todas las Partes contratantes de los países en desarrollo y los países con economías de transición, mientras el presupuesto se mantiene prácticamente en crecimiento cero o está, en términos reales, disminuyendo? La Secretaría preparó un presupuesto realista y práctico, incluso un plan estratégico y un organigrama que propulsará a la Convención hacia el siglo venidero. La financiación previsible, oportuna y sostenible es la clave para lograr la conservación de la diversidad biológica en el marco de la CITES.

Se recordará que, a petición de los donantes y los Estados del área de distribución, el Mecanismo del PNUMA de Conservación del Elefante y el Rinoceronte se estableció hace varios años para ayudar a los Estados del área de distribución interesados a preparar planes, aplicar programas e instituir medidas incentivas para proteger eficazmente al elefante y al rinoceronte contra la caza furtiva. Hasta la fecha no se ha recibido financiación alguna. Deseo instar a los gobiernos a que contribuyan generosamente a este fondo, a fin de poder prestar apoyo a los Estados del área de distribución, ya que se esfuerzan por aplicar los programas de conservación y uso sostenible y luchan contra la amenaza constante de la caza furtiva y el comercio ilegal de especímenes de elefante y rinoceronte.

Deseo aprovechar la oportunidad que se me brinda para instar a todos los gobiernos a que cumplan con sus obligaciones financieras plena y prontamente, y alentar a los que puedan hacerlo, a que contribuyan generosamente al fondo de la Convención de forma que puedan realizarse las prioridades identificadas.

En conclusión, la décima reunión de la Conferencia de las Partes nos ha ofrecido la oportunidad de examinar los aspectos más destacados de la conservación de la diversidad biológica y su utilización sostenible, a través de un orden del día sistemático y completo. Debo señalar que me siento impresionado por la cortesía con que han debatido las cuestiones, tomando en consideración las diferentes perspectivas, funciones y responsabilidades de los interesados y colaboradores a nivel nacional, subregional e internacional en el contexto mundial. A pesar del hecho de que se ha recurrido a votación para decidir algunas cuestiones de extremada sensibilidad, concretamente la ballena y el elefante, en aras a la continuidad de la vida en la tierra, debemos salir de esta reunión con la sensación de que no ha habido ni ganadores ni perdedores, ya que a todos nos interesan las mismas cuestiones. Si hubiese que designar a los perdedores o ganadores, habría que buscarlos en las especies, los ecosistemas y los hábitat afectados por nuestras acciones.

Albergo la esperanza de que como resultado de sus deliberaciones y medidas, se establecerán sin tardanza mecanismos eficaces entre ésta y la 11a. reunión, a fin de garantizar que todos los países y sus respectivas regiones y subregiones adquieren y/o desarrollan capacidades para aplicar o absorber el impacto de las resoluciones y las decisiones aprobadas en esta reunión respecto de la conservación y el uso sostenible de todas las especies en peligro, sus hábitat y ecosistemas, amparadas por la

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

Para terminar, permítaseme dar las gracias al Secretario General y al personal de la Secretaría por la preparación de otra memorable reunión. Insto a todas las Partes a que

sigan apoyando a la Secretaría para que pueda servirles eficiente, profesional, diligente e imparcialmente. La salud de la Secretaría refleja exactamente la salud y los logros de su Convención.

Muchas gracias.